

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rosario Barrio Pellegrini, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 377 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Ingrid Germania Solórzano Narváez, contra don Pedro Muñoz Hinojosa, sobre despido, se ha dictado auto de desistimiento, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Comparecencia.—En Madrid, a 21 de enero de 2010.—Ante su señoría ilustrísima, don Antonio Martínez Melero, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña Rosario Barrio Pellegrini, no comparece la demandante, no obstante estar citada en legal forma, según consta en autos, pero sí su letrada, doña Olga Gómez Sanz, colegiada número 46.335, y el demandado, don Pedro Muñoz Hinojosa, con documento nacional de identidad número 38407457-X, asistido por su letrado don Gonzalo Lucendo de Miguel, colegiado número 65.989, que manifiesta que no interesa la continuación del procedimiento.

Su señoría, a la vista de la no comparecencia de la demandante y de lo manifestado por el demandado, pronuncia el siguiente auto:

Auto

En Madrid, a 21 de enero de 2010.

Dispongo: Se tiene por desistida a doña Ingrid Germania Solórzano Narváez de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.—El magistrado-juez de lo social, Antonio Martínez Melero.

A continuación se da lectura a la presente, quedando la parte compareciente en este acto notificada de la anterior resolución. Con lo cual se dio por terminada la presente que leída y hallada conforme es firmada por los comparecientes, después de su señoría.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña Ingrid Germania Solórzano Narváez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 15 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.402/10)